

Insere con toda extension las sesiones de Cortes...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid: un mes, una peseta. En provincias: tres meses, 5 pesetas...

AÑO TERCERO.—NUMERO 756.

Madrid, lunes 16 de Agosto de 1880.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

La casa-correos de Paris

La piqueta demoledora ha hecho desaparecer una parte de este antiguo edificio...

El servicio de correos termina hoy en su antigua morada y continuará mañana...

Sólo Paris ofrece un servicio tan inmenso que permita trasladar de un día á otro...

A las ocho de la noche de mañana domingo, 8 de Agosto, el edificio que ha sido teatro de vida y movimiento extraordinario...

Hace 123 años que el correo se instaló en el edificio que se derriba, y ya en 1808 se quejaba el servicio de estrechez...

Júzguese su desarrollo.

El correo transportaba en 1867, 772 millones 190.426 objetos de toda suerte...

En 1879 ha transportado 1.111.975.034 objetos, y los certificados aumentaron en una proporción aún más considerable.

Paris entra en estas cifras en proporciones asombrosas.

En 1868, la casa-correos de esta ciudad recibía 395.980 objetos por día, sea 122 millones 632.700 por año...

En 1880 (primer trimestre) la casa-correos recibió 613.963 objetos por día, sea 224.096.405 al año...

Pero este presente, con ser tan portentoso, no es nada respecto al porvenir que se prepara, para los resultados que dará el correo en el año próximo...

Tal como la república ha organizado hoy el servicio de correos es un verdadero ministerio, y el haber tomado este nombre...

La cifra de su presupuesto lo prueba: gasta 104.932.760 francos por año, é ingresa 135.380.000, que dan 24 millones de beneficios...

La casa-correos albergaba juntas y casi confundidas dos cosas perfectamente distintas, que en el nuevo edificio estarán separadas.

El ministerio y administracion general de Correos.

La direccion de Correos de la provincia. La administracion (recette) principal.

La administracion general pasará al mi-

nisterio, calle de Grenelle, y ya no estará en el nuevo edificio.

La direccion provincial cuenta un director, un inspector general, nuevo inspectores y un subinspector...

El alma del mecanismo prodigioso, el resorte y rodaje poderoso de la pujante máquina, es la administracion principal.

Es un verdadero ministerio: tiene un tesorero, un subjeje, cinco jefes de seccion y veinte subjejes. Emplea 435 dependientes, 22 agentes secundarios, 108 vigilantes, 40 cargadores, siete capataces, 62 capataces auxiliares, 45 correderos y 1.142 carteros...

Está dividida en cuatro secciones: salida y arrabales, trasbordo, llegada y distribucion, caja, lista, etc.

Los objetos que se manipulan en estos cuatro servicios provienen de tres orígenes:

1.º De Paris, ó sea de sus cuarenta y siete administraciones ó despachos, de los cuales son principales diez y seis...

2.º De los arrabales, que expiden 825 despachos ó envíos diarios, remitiéndose cada despacho en un saco que á veces tiene grandes dimensiones.

3.º De las administraciones ambulantes, que llevan 26 correos sólo á la distribucion de la mañana, y cada correo suele componerse de 10, 20 y aún 30 sacos.

Toda esta multitud de envíos pasaba por el patio de llegada, á la izquierda del patio de honor de la casa, entrando por la calle de Jean Jacques Rousseau.

Los sacos y paquetes, extraídos de los coches con rapidez prodigiosa, suben por medio de una manivela movida á brazo hasta el principal, donde los recibe el servicio de llegada...

Contados los paquetes al salir de las administraciones é inscritos sobre una hoja de marcha que les acompaña, vuelven á ser contados por el oficial que los entrega, por el empleado que los recibe y por el despacho que los abre.

El que los entrega obtiene un recibo cada vez.

La firma para todos los actos interiores del servicio, permite buscar la responsabilidad de cada empleado con rapidez y da una seguridad absoluta al trabajo.

Los servicios de llegada y de salida se subdividen en tres: extranjero, provincias, Paris y arrabales.

Paris mismo se divide tambien en tres: Paris, anexos y arrabales.

Los paquetes van á tres meses distintas para sufrir tres aperturas: se les despliega y vacía, volviéndolos del revés, y formando un montón.

Los encargados de hacer la primera separacion están alrededor del montón y forman tres montones diferentes: Paris, provincias y extranjero. Cada montón es enviado á su seccion.

Las secciones vuelven á hacer la eleccion ó triage, que ya no se dice más que tri, dos veces cada seccion: la primera segun la direccion, la segunda conforme á su destino. Es decir, que los objetos pasan por tres elecciones ó 'tris' seguidas.

En la seccion del extranjero, por ejemplo, se forman doce montones: Rusia, Suiza, Alemania, España, Países-Bajos, etc. El que hace la eleccion dispone sobre la mesa nueve montones en abanico y tres en semicírculo interior.

Despues cada montón se subdivide segun la direccion. El montón, por ejemplo, de Colonias, se subdivide en nueve paquetes, que son las líneas de vapores-correos.

El servicio de provincias exige, asimismo, muchas divisiones: el de los arrabales se subdivide más aún, pues una sola direccion, es decir, un solo camino, suministra á veces veinticinco ó veintiseis despachos ó paquetes destinados á otras tantas administraciones diferentes.

La eleccion del extranjero y la de los arrabales son horizontales, es decir, se hacen sobre una mesa sin casillas, ó en una

caja de casilleros, semejante á la de los tiposgrafos.

Las otras elecciones son verticales y se hacen en casillas de cristal, abiertas por ambos lados con rótulos de destino. En estas casillas el que elige pone las cartas por un lado: del otro lado está el que toma las cartas por la boca opuesta, de todo un camino, y las clasifica por administraciones.

La eleccion ó tri horizontal, segun todos los que la hacen, es más rápida, ménos sujeta á error y fatiga ménos el brazo, que no hace más que repetir el mismo movimiento, sin tener que levantarse y bajarse continuamente.

Un buen trieur clasifica 2.500 á 3.000 cartas por hora, segun la cualidad de las cartas.

Las cartas de comercio y las de sous-seing, es decir, administrativas, cuya direccion está impresa, son buenas cartas.

Las particulares, sobre todo de los arrabales y anexos, y más aún las del extranjero que vienen á Paris, son cartas detestables: la paisana de Auvernia ó de Bretaña que escribe á sus padres; el zapatero alemán ó el comerciante de ropas belga que corresponden con sus compatriotas, suministran direcciones fantásticas, verdaderos jeroglíficos.

A la hora fijada todo está dispuesto.

Las correspondencias están arregladas y atadas en paquetes por administraciones, los paquetes metidos en sacos por direcciones y los sacos agrupados en correos por caminos ó rutas.

Otro día entraremos en los detalles de los certificados, el levantamiento de los buzones ó cajas de cartas, timbre é impresos, que son los más importantes del servicio curiosísimo é interesante del correo.

Paris 7 Agosto 1880.

(Liberal.)

Estadística judicial portuguesa

Con el título de Estadística de la administracion de la justicia criminal en 1878 ha publicado el ministro de Justicia del reino lusitano un volumen, en que se describen numéricamente los trabajos realizados en aquel año por los tribunales de justicia de Portugal.

El número de procesados llama en primer lugar la atencion, pues asciende á 13.345, es decir, á un 0'28 por 100 de la poblacion total; se explica esto, atendiendo á que el Código penal portugues no distingue el crimen del delito, ó segun la tecnología de nuestro Código, el delito más grave del ménos grave.

La clasificacion de los delitos en general es la siguiente: 33 contra la religion, 2.468 contra el Estado ó públicos, 5.723 contra las personas, y 2.248 contra la propiedad.

No se ha juzgado á nadie por los delitos contra la seguridad del Estado, asociaciones ilícitas ó secretas, usurpacion de estado civil, bigamia, quiebra y duelo.

Los delitos de asesinato, homicidio y parricidio guardan la proporcion de 3'22 por cien mil habitantes.

La proporcion en otros países es la siguiente:

Table with 2 columns: País (Spain, Italy, Sweden, Austria, England, France, Norway, Belgium, Holland) and Valor (8'12, 5'90, 2'20, 1'72, 1'68, 1'50, 1'20, 1'03, 0'90)

Se ve, pues, que Portugal ocupa en esta escala el lugar anterior á Suecia y posterior á Italia.

De los 13.345 procesados han sido absueltos 4.984, siendo 339 condenados á penas afflictivas, y los restantes á penas correccionales. Hay, pues, un 37'34 por 100 de absueltos, siendo Portugal el país en donde la proporcion es mayor, pues en los demás países es la siguiente:

Table with 2 columns: País (England, Belgium, Spain, Italy, France) and Valor (29'40, 27'20, 25'20, 24'00, 23'63)

Se observan en esta estadística los siguientes datos:

Por el sexo: 11.123 procesados varones (83'94 por 100) y 2.222 (16'66) hembras.

Por la edad: la mayor parte de los procesados han seguido la regla general en

todos los países: son los más de veinte á treinta años.

Por el estado: hay entre los casados de una parte, y los viudos y solteros de otra, la proporcion de 43'60 á 56'40.

Los reinidentes han sido 387 (3'69 por 100 de los procesados).

Por la instrucion: solamente saben leer 4.099, lo cual arroja una proporcion de 30'71 por 100; proporcion baja, pero superior á la de España, donde es de 27 por 100, mientras que

Table with 2 columns: País (Germany, France, England, Belgium, Italy) and Valor (95, 68, 66, 61, 31)

Si en todos estos datos vemos á nuestro país figurando entre los más atrasados, seguramente sería más enojoso para nosotros comparar la lentitud de nuestro procedimiento con la del portugues. Efectivamente, de los 10.472 delitos castigados, el mayor número, 7.919, habian sido cometidos en el mismo año, lo cual da una proporcion de 75'62 por 100 entre los juzgados ya y los todavia sujetos á procedimiento, muy baja comparándola á la de los demás países, pero alta seguramente si la pudiésemos comparar con la del nuestro.

Desgraciadamente, las estadísticas judiciales que á veces aparecen en España no contienen datos extensos sobre esto, que si los contuviesen, veríamos prácticamente y traducido en números el deplorable estado de nuestra administracion de justicia y la lentitud proverbial con que proceden nuestros tribunales.

Los restos de Colon

Ha dicho La Correspondencia, recientemente, que el arzobispo de Santo Domingo habia regalado algunas de las reliquias de este grande hombre á la ciudad de Pavia.

En esto debe haber error ó superchería, porque varias veces que se ha suscitado la cuestion del sitio en que pudieran hallarse los restos del descubridor de América, se ha demostrado otras tantas, ya por medio de concienzudos informes particulares, ya por trabajos de la Academia de la Historia, que la caja en que se encerraban aquellos preciosos despojos fué juntamente con ellos conducida de una manera solemne desde Santo Domingo á la isla de Cuba á raíz de firmarse la paz de Basilea, por la cual se trasapaba el dominio de la parte española de aquella Antilla á la república francesa, y que los sudichos restos en su totalidad se custodian como sagrada reliquia en la catedral de la Habana.

Así, pues, la noticia á que nos referimos es á todas luces inexacta por las razones expresadas, y por no caer la suposicion de que España fuese capaz de olvidar en Santo Domingo, al abandonar este territorio, reliquias de tan alto respeto.

No; aun suponiendo que en las investigaciones oficiales, particulares é históricas, quedase alguna sombra en el ánimo de críticos minuciosos—que no quedamos los periódicos españoles no debemos presarnos á dar calor á esta especie, que dentro nos abochornaría, y fuera nos procuraría un descrédito á que no es acreedor el pueblo español, al fin y al cabo, justo con sus grandes hombres, y en este caso, feliz y convencido por tener los restos de Cristóbal Colon en tierra española.

Un murciano en Buenos-Aires

Entre los detalles de la defensa de Buenos-Aires que publican los diarios de aquella capital hallamos en La Nacion el interesante episodio siguiente:

«Muchos emigrantes han llegado, como es notorio, á esta ciudad despues que se inició la clausura del puerto.

Los menesterosos á quienes el gobierno nacional provee de subsistencia mientras encuentran trabajo, han sido llevados á San Fernando. Los que disponen de medios han bajado á la ciudad y se han instalado en donde han podido.

Pertenece á estos últimos un jóven murciano á quien mandó llamar un tio carnal vecindado entre nosotros.

El sobrino se sorprendió grandemente al encontrar en plena guerra y sitiada y bloqueada la ciudad que no ha mucho, cuando la desgraciada Murcia era víctima de las inundaciones, le enviaba pingües auxilios.

Una hora despues de llegar el jóven salió con su tio á recorrer la ciudad; visitaron algunos cuarteles, la casa de gobierno, el consulado y el club español, y mientras andaban fué el tio explicando á su sobrino la política argentina y su crisis actual, poniéndole al corriente de las causas que la han producido y de los propósitos de los partidos contendientes.

Escuchó el sobrino esa explicacion en silencio, y cuando ella terminó, preguntó tranquilamente:

—Y diga usted, tio, ¿cómo es que no ha tomado usted las armas en defensa de esta ciudad, cuya causa es tan noble?

—Toma, porque soy extranjero.

—Pues ahí verá usted, yo soy español porque nací en España, pero no soy extranjero entre los liberales de ningún país, y pues en el que me encuentro peligro el liberalismo, me hago soldado para defenderlo. Hoy mismo me presenta usted en cualquier batallon.

Quiso el tio convencer al sobrino de que obraba mal; uniéronse á sus argumentos los de algunos parientes y amigos; pero fué todo ello inútil, y no hubo más remedio que dar al sobrino algun dinero y colocarle en un cuerpo de guarnicion, donde actualmente sirve.

Conocemos el nombre de ese noble jóven y desearíamos poderlo publicar para que fuera de todos conocido y de todos alabado, pero desgraciadamente se nos ha vedado terminantemente ese goce, que hubiera sido al mismo tiempo un justo tributo de gratitud al que tan espontánea y generosamente ha querido exponer su vida en defensa de las libertades argentinas.

Estos ejemplos de valor y de abnegacion retemplan el ánimo, fortifican el espíritu y consuelan el corazon, llenándolo de ardientes sentimientos.

Son ejemplos genuinamente hispanos; que es nuestra España en virtudes heroicas y abnegaciones patrióticas.»

Espectáculos

En los días 31 del corriente y 1 y 2 del próximo Setiembre, se verificarán en Calahorra (Logroño) dos corridas de toros y una novillada: en las primeras se lidiarán toros de las ganaderías de D. Cipriano Ferrer y D. Joaquin Val, vecinos de Pina del Rio, uno y otro de Zaragoza. Las cuadrillas estarán á cargo de Lagartijo.

Han rescindido sus contratos con la empresa del teatro de la Zarzuela la tiple señora Marte, el baritono Sr. Moragas y el bajo Sr. Jimeno.

La funcion que el sábado se verificó en los Jardines del Buen Retiro estuvo muy concurrida.

Era á beneficio de las casas de socorro de esta capital y asilos de San Bernardino, y las obras elegidas para dicho objeto agradaron al público, como todas las noches.

El baile del Sr. Guerrero, Danza valenciana, fué muy bien recibido del público, mereciendo justos aplausos el autor y la simpática Paquita Martinez, que cada noche recibe una completa ovacion.

Funciones para hoy

PRÍNCIPE ALFONSO.—A las nueve. —La estrella de un chino.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Cibeles y Neptuno.—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el señor Maimó.

RECREOS MATRITENSES.—A las ocho y media.—La cabra tira al monte.—Pascual Bailon.—Artistas para la Habana.—El hombre es débil.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTOS DEL DIA 17.—San Pablo y Santa Juliana, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Plácido, donde se celebrará á Jesus Sacramentado; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y procesion de reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat.



Gaceta Universal

MADRID 16 DE AGOSTO DE 1880

Justicia al Sr. Cánovas del Castillo

Con vehemente insistencia por los periódicos situacioneros, y con táctica complacencia por parte de los conservadores todos, viene afirmandose cada dia que el presidente del Consejo, monstruo de talento, y tipo de los grandes hombres de Estado, es el creador de nuestra existencia política, de nuestras instituciones, de nuestro floreciente estado financiero, de las libertades públicas, de la paz y hasta de la prosperidad nacional en que abundamos; pero alguna vez ese gran creador de todo lo existente en España habia de ocuparse en destruir algo tradicional y venerando para los monárquicos españoles, y ha elegido como blanco de sus iras el principado de Asturias, que venia a ser como una institucion permanente en el organismo de nuestro régimen político.

Ya nos ocupamos en tiempo oportuno de este asunto, y aun cuando por espacio de algunos dias hemos permanecido en silencio, más que por otra cosa, ha sido por esperar a que con la venida del Sr. Cánovas tuviésemos una explicacion clara y terminante de la cuestion; pero el señor Cánovas ha llegado a Madrid, y segun tenemos entendido, el famoso decreto será por él mantenido en toda su integridad.

Le ha bastado al pequeño dictador-zuelo de frac un instante de mal humor ó alguna otra impresion, que la historia, libre de fiscales, se encargará de trasmitir á la posteridad, para modificar sustancialmente las condiciones de existencia de aquella alta dignidad; y para realizarlo, no ha querido siquiera que las gentes sospechen que ha meditado mucho sobre tan trascendental asunto, sino que, como propósito interno en cuya posesion debiera estar toda España, ha lanzado un decreto donde de soslayo se priva á las hembras del derecho tradicional al uso de aquella dignidad.

¡Cuánta vanidad atesora el antiguo auditor de guerra! Continúe, continúe el Sr. Cánovas por ese camino, hiriendo los más elevados sentimientos; siga tocando con su mano, omnipotente hoy, cuanto hay más de respetable en nuestras tradiciones; persista en su afán de crear y destruir á su antojo; haga, por último, un estado canovista dentro del Estado verdadero que pague y sufra toda clase de vejaciones, que, al fin y á la postre, la justicia se realice á despecho de todos los tiranos de la tierra.

Por lo demas, en cuanto al decreto en sí mismo, ¿qué hemos de decir de nuevo que no se haya expuesto ya por los órganos de las oposiciones, y hasta insinuado por algunos ministeriales?

Que para nosotros, el primogénito de los Reyes es no sólo el heredero de la Corona, conforme á la Constitucion y á las tradicionales leyes, sino el príncipe ó princesa de Asturias. ¿Es ó no es indispensable que el presunto heredero de la Corona esté investido de la dignidad de príncipe de Asturias? Si lo es, el Sr. Cánovas ha cometido una infraccion privando de este titulo á la infanta que puede dar á luz S. M. la Reina; y si no lo es, ¿para qué dictó el decreto de 1875 el mismo Sr. Cánovas, invistiendo de la dignidad de princesa á la serenísima infanta Isabel? ¿Es que creia por aquel decreto asegurar la regia sucesion á la Corona? Pues en este caso, debió consignarlo así, sin la declaracion de princesa, que, segun el señor Cánovas hoy, sólo deben usar los primogénitos varones.

En rebuasca de argumentos para defender el decreto, viene la prensa oficiosa objetando, aunque no defienda al Sr. Cánovas de inconsecuente y tornadizo, que las hembras, por razon de su sexo, no pueden ser nunca sino herederas presuntas, y que el citado titulo de príncipe fué instituido para los herederos inmediatos.

Donoso argumento. Pues suponiendo enteramente cierto el origen de esa institucion, ¿qué distincion es ésa entre herederos presuntos y herederos inmediatos por razon de la diferencia de sexo? Nosotros no la alcanzamos, porque ambos, sean varones ó hembras, hijos de reyes, son inmediatos y presuntos. Inmediatos, en cuanto á su origen; y presuntos, en cuanto no han entrado á gozar de la posesion de su herencia. ¿Puede asegurarse acaso que el hijo varon de nuestros Reyes que ahora se titulara

príncipe de Asturias habia de entrar á reinar forzosamente? Pues, aparte de la muerte, que termina con todos los derechos personales, ¿no existen otra porcion de causas legales de incapacidad, que podrian privarle del solio de sus mayores? Todos, pues, son presuntos sucesores hasta el momento mismo en que la ley los llama á reinar, indicando para nosotros la dignidad de príncipe de Asturias sólo la posesion del derecho legal de sucesion, previsto por la Constitucion fundamental de la Monarquía.

En cuanto á que el decreto de ceremonial no altera la ley de sucesion, eso ya lo sabiamos nosotros. ¡Pues no falta más sino que el Sr. Cánovas se atribuya también la facultad legal de nombrar y desnombrar sucesores á la Corona de España! Pero si es evidente que las Cortes, en representacion de la Nacion, deberán reconocer como inmediata sucesora al Trono de España á la infanta que naciese, si así es la voluntad de la Divina Providencia, como en su dia reconocieron á la serenísima princesa de Asturias, y como volverian á reconocerla de nuevo si el vástago dejara de existir ó se incapacitara; con lo cual no vemos que se ocurra al remedio de ese inconveniente de jurar y desjurar princesas á que se refiere La Correspondencia de España, y que nosotros no vemos más que como un pretexto fútil y por demas trivial para dar la razon al omnipotente señor Cánovas.

Dicen los periódicos officiosos que éste no rehuye la responsabilidad del decreto de 1875. ¿Qué valor el del señor Cánovas! ¿Y quién habrá de exigirle esa responsabilidad? ¿Sus mismos deudos y agradecidos amigos, convertidos en diputados y senadores? ¿Es á éstos á quienes se invita á ejercer el derecho de derrocar á su jefe y señor, para dejarse arrastrar ellos mismos en su caída? No estamos en los tiempos de tanto heroísmo, y si la esperanza de hacer efectivas las responsabilidades del actual Gobierno las tiene el País en sus representantes oficiales, que aguarde sentado el dia del juicio, que la justicia no la hallará el Sr. Cánovas por ese camino. Este es el resultado de la corrupcion en que ha caido el sistema representativo en manos de estos conservadores, que, á semejanza de ciertos parásitos, solo vegetan y viven artificialmente á expensas de ajena savia.

Ha Llegó

El Sr. Cánovas del Castillo lleva en Madrid veinticuatro horas, y ya se conoce en la corte la presencia del que en todo interviene y todo lo rige con el desenfado que le es peculiar.

Ya llegó el Sr. Cánovas del Castillo, y ya ha comenzado á dar pruebas de esa actividad bulliciosa que tanto le elogian sus amigos y que nada útil produce para los españoles.

Como ahora tiene la manía de entender de asuntos militares especialmente, parece que su Excelencia lo primero que hizo fué dirigir al ministro de la Guerra una especie de sermón sobre las fortificaciones de las Provincias Vascongadas. El Sr. Cánovas tiene, por lo visto, un plan estratégico-político de dicha comarca, y piensa llevarlo á cabo con la terquedad que le es característica. Ignoramos detalles de este pensamiento; pero suponemos que el Napoleon civil de estos tiempos habrá hecho una cosa de mérito, como suya al fin, y habrá dejado lleno de admiracion y asombro al señor marqués de Fuentes.

No nos figuramos al Sr. Cánovas en medio de la sala del Consejo, con el plano de las Provincias Vascongadas sobre la mesa, marcando con alfileres los puntos en que á su juicio deben establecerse fortificaciones. La escena no habrá dejado de tener parecido con la del general Bum-Bum en La gran duquesa. Un fuerte, habrá dicho don Antonio, en este monte para dominar tal punto, otro en éste para dominar al de más allá, uno aquí que domine acullá, y otro, en fin, que domine á todos. Si los carlistas se levantan por este lado, los aniquilamos con las fuerzas de este sitio; si se levantan por este otro, el aniquilamiento viene por aquí, y siguiendo este camino las tropas, se consigue en dos segundos el destrozo de las facciones.

En una palabra, diria el Sr. Cánovas para acabar su discurso estratégico: el general Quesada debe continuar por muchos años al frente del ejército de las Provincias. Excusado es decir que hubo aplausos.

Después vino la cuestion histórico-tradicional-constitucional del príncipe de Asturias. El Sr. Cánovas pronunció un elocuente discurso, demostrando que los herederos del Trono son príncipes de Asturias cuando se le antoja, y que cuando le parece bien no son tales príncipes, sino infantas. Es de suponer que aduciria muchas razones históricas, nombraria una porcion de monarcas de Castilla y Aragón, que algun ministro oia por primera vez en su vida, y todos quedaron convencidos de que el Sr. Cánovas del Castillo puede hacer eso apoyado en la historia, ó sin el apoyo de nada ni nadie.

Y no por eso descuida el Sr. Cánovas á las oposiciones; al mismo tiempo que hacia tantas cosas, en su periódico La Integridad de la Patria lanzaba furiosas baladronadas contra las oposiciones todas.

En este terreno es en el que está mejor el Sr. Cánovas; en éste es en el que nos gusta más el señor presidente del Consejo: cuando el Sr. Cánovas amenaza, es cuando mejor descubre su debilidad; cuando provoca, es cuando descubre la falta de fuerza para aceptar el reto.

La política de matonería, que tuvo su época de moda, está anticuada en absoluto. Gonzalez Brabo se pasó la vida amenazando, y el primer golpe le dió sobre su propia cabeza. No sabemos lo que le sucederá al Sr. Cánovas; pero nos parece que todavía es ménos diestro que Gonzalez Brabo para el manejo del arma que, por lo visto, ha traído de Santa Agueda.

Hechos y dichos

En la carta que ha escrito de Ciudad Real á La Correspondencia un redactor de dicho periódico, se lee el siguiente párrafo: «Creo de oportunidad las siguientes consideraciones: en la conciencia pública está que el Gorrinero tomó parte en el famoso robo de la Marañón, en donde se estuvo sacando dinero desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

Calcúlase en algunos millones lo robado. No fué ajeno tampoco al robo de la casa de D. Felipe Dávila, de donde se llevaron los ladrones muchos miles de duros. Ahora bien: ¿está en relacion lo que ha legado dicho criminal con lo que le debió responder? En manera alguna.

El Gorrinero habrá dejado unos tres ó cuatro mil duros, y el Horrible unos seis mil.»

Pero qué, ¿se legan ya tranquilamente en este país las fortunas robadas y se disfruta de ellas sin ningun contratiempo? ¿A qué estado de perturbacion moral hemos llegado!

Uno de los nombrados reos hizo declaraciones al fiscal á última hora. ¿Darán luz sobre semejantes hechos? ¿Se podrá saber de un modo definitivo quiénes son los padrinos y protectores del bandolerismo?

Segun nos escribe de Gerona una persona digna del mayor crédito, la campaña electoral está preparada en la forma siguiente:

En las listas hechas por los conservadores figuran: Setecientos electores. Doscientos cincuenta cobran sueldo del Gobierno. Ochenta son del ayuntamiento, por pertenecer á dependientes suyos. Treientos pertenecen á tenderos y otros comerciantes amonestados por el administrador económico para que voten al candidato ministerial.

En los otros restantes están los difuntos y los que se han mudado de domicilio. No se puede negar que el terreno está bien preparado.

Ahora, que siga dando circulares el señor Romero Robledo.

Dice un colega: «Llamamos la atencion del gobernador de la provincia de Alicante acerca del hecho que ocurre en Villena, cuya cárcel, ademas de albergar en ella á los presos, contiene en el piso superior dos escuelas de niños.

Como el asunto se comenta por sí sólo, nos abstenemos de decir más.»

En otros puntos, ademas de la cárcel suele haber en el edificio de la escuela una taberna.

¿Y qué les importa todo eso á las autoridades?

La Correspondencia se habia empeñado en que el cardenal Moreno rectificara su primera carta; anoche confiesa el colega que el arzobispo de Toledo se afirma en lo que primero dijo, esto es, que los periódicos carlistas defienden la buena causa, y que los liberales de todos los matices defienden la perversidad y el error.

Ya no cabe duda de que el señor cardenal Moreno es el sucesor del cardenal fray Cirilo de la Alameda y Brea.

Dice La Trompeta, de Murcia: «Si desde el dia de hoy y hasta la publicacion del próximo número de La Trompeta no ha subsanado el ayuntamiento la falta legal de tomar en alquiler una casa ruinoso y de la propiedad de un concejal para dedicarla á escuela pública, haremos la historia del asunto con todos sus detalles, que, dicho sea de paso, son muy célebres.»

Por fuerza deben serlo. Con la sola enunciaci6n del hecho se adivinan.

El Sr. Cánovas, segun una correspondencia de San Sebastian que inserta El Globo, ha conferenciado mucho con frailes y jesuitas en Santa Agueda.

Parece que estas dos órdenes no pueden vivir en paz en Vergara, y tratan de disputarse la gracia del señor presidente del Consejo. Este, por ahora, se inclina á los jesuitas. En la misma correspondencia habia El Globo de un diálogo que ha habido en San Sebastian, y pone en boca de un personaje político, que no nombra, las palabras siguientes a propósito del Sr. Cánovas: «Verificada la fusion de unos y otros, formado un gran partido liberal-dinástico capaz de suceder á Cánovas en el Poder, con gran ventaja para todos, la cólera del dominador ha llegado á su colmo, y su plan es cerrar todos los caminos que puedan facilitar ese acontecimiento. Hay que crear obstáculos insuperables para que la fusion sea gobierno, y una política reaccionaria, ultramontana, es la más apropiada para obra tan funesta. Cada convento que se establece es una dificultad para mañana y un centro de resistencia contra el espíritu liberal de la fusion.

Cuando jesuitas, dominicos, capuchinos, hermanos de la doctrina, paules y todas las comunidades religiosas se establezcan en todas las provincias y se apoderen de la enseñanza, ¿quién se atreverá á hablar de un cambio político en sentido liberal que no sea calificado de revolucionario, como lo eran en 1866 los que aconsejaban se llamase al partido progresista ó al duque de la Torre? Y para explicar donde convenga la utilidad de esa política, se dirá, como entonces, que estos institutos, con su gran influencia, convierten á las honradas masas carlistas en masas adictas, y destruyen al mismo tiempo el virus socialista que trabaja á las clases pobres. Presentados serán los conventos como grandes centros de accion moral en favor del orden, y como lastre necesario para que la nave del Estado marche serena. Eso mismo decia Gonzalez Brabo cuando presentaba la Constitucion interna del País en pugna con la Constitucion política.»

Así piensan todos los que ven sin pasion y sin presupuesto las cosas. No por expresar lo mismo que nosotros venimos diciendo constantemente, sino por expresar y reflejar el verdadero pensamiento de la opinion pública, copiamos las siguientes líneas con que El Liberal termina un notable artículo que publica hoy:

«La política conservadora ha producido en las Vascongadas sus naturales consecuencias, las consecuencias que preveniamos al terminarse la guerra. Ha robustecido el carlismo; ha contruido á que gane las fuerzas y el terreno que perdió en la lucha, y á que se disponga y apereiba, sabe Dios para qué empresas. La política conservadora se va, esto es indudable, y se va dejándonos como triste legado de los errores y de los desaciertos de su más alto inspirador los mismos peligros, la misma amenaza que nos dejó el Sr. Gonzalez Brabo, y que tantas lágrimas, tanta ruina y tanta sangre han costado al País.»

Oficial

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones: Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el jefe de primera instancia de Ocorubion.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo indulto á José Rubio y Sierra, sentenciado por la audiencia de Sevilla, y á D. José Obregon, que lo fué por la de Zaragoza.

Hacienda.—Real orden concediendo la conversion de fondos por bonos del Tesoro de una carga de justicia de 601'74 pesetas, que figura en el presupuesto de obligaciones generales del Estado á favor de la marquesa de Andía.

Gobernacion.—Real orden disponiendo se esté á lo mandado respecto á las edificaciones hechas en Cartagena dentro de la zona militar de dicha plaza.

Fomento.—Real orden disponiendo se adquieran para bibliotecas populares 300 ejemplares del Manual del albañil, escrito por D. Ricardo Marcos Bausá.

Otra confirmando la concesion otorgada en 1863 á D. Antonio Vazquez y compañía, y cedida por éste á D. José Presmanes, para construir unas casetas de baños en la playa de San Martin (Santander).

Ultramar.—Real orden aprobando el reglamento que le es adjunto para los torres de faros en la isla de Cuba.

La de hoy contiene las siguientes: Presidencia.—Real orden disponiendo que D. Francisco Sanchez Molero cese en el despacho de la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros, por haber regresado á esta corte D. Saturnino Estéban Collantes.

Fomento.—Real decreto introduciendo varias reformas en el actual plan de estudios.

Real orden declarando nula la providencia del gobernador de Granada de 30 de Enero último, relativa á varias cuestiones suscitadas entre algunos regantes y hacendados de la vega de Motril.

Interior

En una casa en construccion de la calle de Bilbao, en Barcelona, ocurrió un desagraciado incidente.

Desplomose una antena y cayeron desde la tribuna del primer piso dos operarios, arrancando un trozo de galería que cogió debajo á otros dos trabajadores. Estos resultaron heridos y los otros sufrieron simples contusiones. Los primeros fueron auxiliados en la casa de socorro del distrito.

Leemos en un colega de Barcelona: «Al salir ayer por la tarde un carro de una fábrica de la calle del Olmo, aplastó á una niña de unos seis años de edad, con tan mala fortuna que quedó cadáver. Apenas el carretero se apercebó de esta desgracia fué presa de un accidente, permaneciendo sin conocimiento por espacio de cetera de una hora. El cadáver de la niña fué trasladado al hospital, y el conductor á la cárcel. Esta desgracia ha producido honda impresion en el vecindario.»

En un pueblo de la provincia de Córdoba, cumpliendo con su deber un empleado de consumos, decomisó un cántaro de aceite, y el dueño de éste se apostó á la noche inmediata en la puerta de una casa á que aquél solia concurrir, disipándole al llegar un tiro que lo dejó muerto en el acto. El agresor fué detenido y el juzgado conoce del asunto.

En las inmediaciones del cementerio de San Miguel (Málaga) fué anteyar encontrado el cadáver de un niño recién nacido, que envuelto en un pedazo de tela habia dejado allí abandonado su desnaturalizada madre.

El próximo miércoles tendrá lugar en Málaga la cuarta voladura del cerro de San Telmo.

Se están activando los trabajos de sonillaje de la bahía de la Coruña, destinados al proyecto del estudio general del puerto, de que se ocupa con asiduidad el personal facultativo de la Junta de obras.

Ayer habrá tenido lugar en la plaza de toros de Jerez un espectáculo de nuevo género para la misma, y en el cual podrá juzgarse de la ligereza del famoso andarín español Sr. Carretero, que hará la competencia á un caballo puesto al galope.

El expresado señor se promete dar setenta vueltas al redondel de dicho circo en el breve espacio de cincuenta y seis minutos. ¿Andar es!

Han sido presos seis individuos por creérseles autores del incendio ocurrido en un coto que en las inmediaciones de Granada posee D. Carlos Marfori.

Ayer fué sorprendido infraganti, en la casa núm. 131, piso tercero, de la calle Mayor del Olot, un hombre que se dedicaba á la acuñacion de moneda falsa, encontrándose unas 200 pesetas y algunas monedas más, entre ellas 96 sin platear, y la máquina, crisoles, hornillos y demas útiles para tan criminal industria.

Ha sido preso en Montoro (Córdoba) un individuo que, segun se dice, por orden de su amo prendió fuego á una dehesa, propagándose el incendio con rapidez, siendo arrasada más de media legua, ocasionando pérdidas de alguna consideracion en las propiedades limitrofes á dicha dehesa.

Dice un colega de Granada: «Ayer nos dieron la desagraciable noticia de que, hallándose bañando en la playa de Salobreña un apreciable jóven, hijo de un exalcalde de aquella localidad, recibió un disparo de arma de fuego, que le dejó cadáver dentro del agua.»

El sábado último tuvo lugar en Barcelona la inauguracion oficial del tranvia de dicha capital á Gracia.

Ha causado daños de bastante consideracion en la huerta de Teruel la crecida que ayer experimentó el rio Alfambra.

Exterior

Aden 14.—El vapor Valencia, de la linea del marqués de Campo, llegó á este puerto sin novedad, continuando su viaje con direccion á Manila.

París 15.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Freycinet, ha llegado á Montauban.

Londres 15.—Toma consistencia el rumor de que el lord Gladstone, primer ministro de Inglaterra, pasará una temporada en Nápoles, á fin de restablecer su salud, despues que el Parlamento inglés suspenda sus sesiones.

Buenos-Aires 14.—Continúa la crisis. El presidente Avellaneda funda su dimision en la disolucion de las Cámaras provinciales por el Congreso.

El gobierno no admite la dimision, pero el presidente insiste en ella. Se ha mandado reforzar la guarnicion.

Londres 15.—Segun telegramas de Candahar, de fecha 11 del corriente, la plaza tiene viveres abundantes, y su guarnicion se halla animada del mejor espíritu, esperando la llegada del general Roberts.

París 15.—La carta que dirige el Sr. Gambetta á los Consejos generales expone la conducta que deben seguir á fin de realizar la república democrática, añadiendo que únicamente así será permitido á Francia recobrar su rango en el mundo, reconquis-



tar sin precipitaciones y sin aventuras las provincias que le fueron violentamente arrancadas...

Paris 16.

El general Grevy, hermano del presidente de la república, ha sido elegido senador por el departamento de Jura.

Hoy ha tenido lugar una demostración bonapartista, a la salida de misa de la catedral de Nuestra Señora de París.

Londres 16.

Ha fallecido lord Stafford de Recliff.

Washington 16.

El ministro Sr. Ewatts, habiendo terminado el examen del asunto de la visita hecha por la marina española a algunos barcos americanos...

Segun cartas recibidas en la legacion de Chile, Bolivia ha hecho proposiciones de paz. No obstante, se prosiguen con vigor las operaciones contra Lima y el Callao.

Paris 16.

El periódico la Republique declara que la carta del Sr. Gambetta publicada ayer por el periódico la Verité es del 16 de Octubre de 1871...

La cuestion griega

El lunes se trató esta cuestion en la Cámara de los Lores y en la Cámara de los Comunes de Inglaterra. En la primera de estas Asambleas, lord Grandville, ministro de Negocios extranjeros...

Trocar en hechos el acuerdo teórico de las potencias, es cabalmente la última dificultad que debe preocupar los ánimos...

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour...

ciones. Inglaterra ha debido imitar á estas potencias. Por lo demas, Grecia declaraba que el decreto de movilizacion no tenia otro fin que el de mantener á los soldados...

Ecos de Madrid

La corrida de novillos

Con un lleno casi completo, la tarde en un principio amenazando lluvia, y despues serena y despejada, se celebró la corrida de novillos...

Occupaba la presidencia el teniente de alcalde Sr. Darribas y Dorrego, inteligente, al decir de varios, en aquellos asuntos que no se rozan con el arte taurino...

Dos toros embolados, que fueron picados, banderilleados y rejoneados, que se retiraron al corral, fué el principio de la fiesta.

Una cuadrilla de toreros, de invierno, á cuyo frente iban Gabriel Lopez (Mateito) y Tomás Parrondo (Manchao), hizo el paseo, y se preparó á recibir el primer becerro...

Era el bicho de libras y poder, voluntarioso, hondo, retinto albardao, bragado y de buena cornamenta.

Lucia divisa amarilla, distintivo de la ganaderia referida. Los picadores castigaron á la fiera, que mató cuatro caballos y derribó cinco veces á los piqueros...

En este primer tercio de lidia, y cuando le estaban los peones pasando de capa, el banderillero Nicolas Fuertes (el Pollo) sufrió una cogida.

Hé aqui el parte facultativo del doctor D. Antonio Acaide Peña:

«El banderillero Nicolas Fuertes (el Pollo) ha sufrido, durante la lidia del primer toro de puntas, una cogida, resultando con una herida penetrante de pecho, situada en la parte anterior y lateral izquierda del mismo, con destroz del centro cardiaco, á consecuencia de la que ha fallecido, sin dar tiempo más que á recibir la Extruñacion.»

El estupor que en el momento de dicho desgraciado incidente se produjo en el público pueden comprenderlo nuestros lectores.

Despues de retirado el infeliz Fuertes á la enfermeria, la corrida continuó, con tales predisposiciones de ánimo en toreros y espectadores, que aquellos no pudieron banderillearle bien ni mal, y Mateito, pasando ceñido, valiente y sereno, dió dos medias estocadas muy buenas...

Tambien el referido becerro saltó la valla seis veces; intentó hacerlo tambien por la contrabarrera, y dió en uno de los saltos una pisada á Vicente Carbonell (el Morenito), que le abrió una herida que le causó un toro há poco tiempo.

El caballero rejoneador Sr. Araujo estuvo muy bien en todas las suertes, siendo muy aplaudido, y recibiendo en premio de su habilidoso trabajo muchos aplausos y una petaca de plata sobredorada.

Los dos toros que rejoneó el Sr. Araujo, fueron muertos por Raimundo Diaz (Valladolid), bastante bien.

En el toro de puntas que se lidió despues, los banderilleros de Tomás Parrondo (el Manchao) estuvieron algo torpes, y éste, preocupado con la fatal suerte de su compañero (el Pollo), aunque sereno en el pasar, hiriendo se mostró algo intranquilo...

De los toros embolados no hablamos, porque es la barbaridad de las barbaridades.

P.

Los catarrros gastro-intestinales, predominantes en las anteriores semanas, han sufrido, segun El Siglo Médico, un pequeño aumento en la última: han disminuído las afecciones catarrales que se presentaban bajo la forma de anginas...

Con más insistencia que nunca se ocupan los políticos de la próxima salida del Ministerio del Sr. Bugallal. La disidencia en que parece encontrarse con el Sr. Cánovas respecto al decreto de 1 de Agosto, ha llegado á crear dificultades á la situacion en que ya se hallaba colocado aquél.

No parece que eran muy favorables para el Sr. Cánovas los vientos políticos que corrian á su llegada; pero merced á su talento, muchos de sus compañeros y algunas otras importantes personas parece quedaron convencidos por el pronto.

Pero no ha de pasar esta semana sin que vuelvan á reproducirse los disgustos que existen en el seno del Gabinete, y que son más evidentes en el departamento de la Puerta del Sol, donde, á decir verdad, no se hallan muy conformes con el juicio que merece al Sr. Cánovas del Castillo la cuestion suscitada por el señor arzobispo de Toledo.

Ayer fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia un sujeto que se presentó en un comercio á cambiar un billete de cien pesetas que resultó falso.

Se dijo que posteriormente le habian sido ocupados otros dos de las mismas condiciones. Tambien fué detenido un sujeto por haber estafado á una señora en la calle de la Corredera.

Segunda edicion

Segun versiones autorizadas, la dimision que el obispo de Vitoria tiene presentada se funda en las disidencias que existen entre el criterio con que él juzga ciertas cuestiones y el de aquel cabildo catedral.

Dicese que el Gobierno mirará detenidamente esta cuestion, y hasta se cree que no sea aceptada la anunciada dimision, puesto que crearia un precedente para dicho cabildo, demasiado satisfactorio á sus ideales, que no están seguramente muy en armonia con el carácter liberal de estos tiempos.

Comentábase esta tarde en los círculos políticos la extensa conferencia que ha celebrado el señor ministro de Gracia y Justicia con la princesa de Asturias.

A esta conferencia, por más que se habla de ella con mucha reserva y poco se trasluce de lo que se haya tratado, se le da gran importancia.

Segun telegrama del gobernador de Barcelona, anoche descargó una tormenta de mucha agua y piedra en el pueblo de Santa Maria de Ort.

No se tenia noticias de que hubiesen ocurrido desgracias personales, apesar de que habian sido algunas exhalaciones.

Con más insistencia que nunca se ocupan los políticos de la próxima salida del Ministerio del Sr. Bugallal.

La disidencia en que parece encontrarse con el Sr. Cánovas respecto al decreto de 1 de Agosto, ha llegado á crear dificultades á la situacion en que ya se hallaba colocado aquél.

No parece que eran muy favorables para el Sr. Cánovas los vientos políticos que corrian á su llegada; pero merced á su talento, muchos de sus compañeros y algunas otras importantes personas parece quedaron convencidos por el pronto.

Pero no ha de pasar esta semana sin que vuelvan á reproducirse los disgustos que existen en el seno del Gabinete, y que son más evidentes en el departamento de la Puerta del Sol, donde, á decir verdad, no se hallan muy conformes con el juicio que merece al Sr. Cánovas del Castillo la cuestion suscitada por el señor arzobispo de Toledo.

Se asegura que el Sr. Pidal ha escrito á sus compañeros de la comision de Asturias que ha de venir á Madrid manifestándoles que él, por su parte, y con arreglo á su conciencia y á su fe política, no podrá firmar sin protesta el acta del natielicio del futuro vástago regio, si en ella no queda consignado, sea varon ó sea hembra, que el recién nacido es principe ó princesa de Asturias.

Telegramas de la tarde

Berlin 16.

Si una demostracion naval de las grandes potencias fuese necesaria, las fragatas de guerra se reunirían en Salónica, y es probable que una escuadra española tome parte en ella.

Londres 16.

El Sr. Gladstone ha abandonado el proyecto de hacer una excursion en el Mediterráneo.

Buenos-Aires 16.

El presidente, Sr. Avellaneda, ha retirado su dimision.

Constantinopla 16.

Se considera inminente una crisis ministerial, creyéndose casi seguro el nombramiento de Mahmoud-baja para el cargo de gran visir.

Londres 16.

El New-York Herald anuncia para hoy una gran perturbacion atmosférica en las costas de la Gran Bretaña.

Paris 16.

Esta tarde se celebrará la primera sesion de consejeros generales (diputados provinciales), en la cual se procederá á la eleccion de presidentes en los nuevos departamentos donde han triunfado los republicanos.

Bolsa

DEL DIA 16 DE AGOSTO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Deuda amortizable con interes 2%, Bonos del Tesoro, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL, Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.

En la Cámara de los Comunes, sir Carlos Dilke, subsecretario de Estado, refutó los ataques de Mr. Balfour, propósito de la movilizacion del ejército decretada por el rey de los helenos. Los gobiernos ingles, alemán, frances y austriaco habian aconsejado á Grecia que no procediera á la movilizacion de su ejército; pero despues de la contestacion de la Puerta, Alemania, Francia y Austria han retirado sus objeciones.



Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preclados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid directamente en la Administracion; en provincias, por carta al administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de sellos de franqueo.
Los pagos son adelantados.
Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.
Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas, al dar aviso.
La Empresa no gira contra sus suscritores.
Todas las reclamaciones se dirigirán á la Administracion, Reina, 8, bajo.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Los suscritores á este periódico pueden adquirir estas obras á mitad de precio recibíendolas en esta Administracion, y con el aumento de franqueo remitiéndoselas á provincias.

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avisamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiere favorecerlos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidacion.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro, guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojeria, calle de Alcalá, núm 5.

LA VENECIANA



Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:
1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.
2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses.
3.º No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albalade, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calcesteros, 1; Santander, Blanca, 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de don Francisco Eaba, y en Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso.
Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

DE CEDEN HABITACIONES
Bien amuebladas en UNA CASA que no es de huéspedes.
En el almacen de loza de la Corredera Baja de San Pablo, 8, darán razon.

RECOMENDAMOS
el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias.
Idem Pricases, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.



Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

PRIMERA Y UNICA LINEA AGREEDIADA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

LA NIÑEZ.

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.
Precios de suscripcion:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestres, 12 trimestres.
Prova: 50
Administracion: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

COLLARES DE AZABACHE

Los modelos, muy nuevos y bonitos, se han recibido en los Tirolese, vendiéndolos más baratos que ninguna otra casa.

Recomendamos á nuestra clientela el gran surtido de peinetas en todas formas.

Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

Á 20 REALES

Bolsas de mano para viaje, señoras; son, si mi memoria es fiel, de piel, pero de una piel divina y fina; su construccion es preciosa y lujosa.

Cómprala, mujer hermosa, para viajar de verano, que es una bolsa de mano de piel fina y muy lujosa.
Los Tirolese, Atocha, 19 y 21

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES

Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Hornings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa.
Unico depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 pies cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.

Otro de 51.000 pies cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.

Otro de 16.000 pies cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.

Otro de 13.000 pies cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.

Otro de 38.000 pies cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.

Otro de 285.000 pies cuadrados. Su fachada á la carretera de Aragon.

Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.

Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 56, comercio de sedas; Montera, 21 tienda; plaza de Santo Domingo, 17, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería, y Pez 34.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

CAPÍTULO XIII

El conde

Nuestros lectores recordarán que pocos momentos antes de que el carruaje del bailío de Suffren llegase al patio de los Ministros, y cuando Gervasio y Gorain comenzaban á tomar á Mahurec por un fugitivo del presidio de Brest, otro magnífico carruaje habia fizado la atencion de los curiosos.
De él se habia apenado un hombre todavia joven, elegantemente vestido, que después de cambiar algunas palabras con el personaje que en el interior quedaba, se dirigió hacia la plaza de Armas.
Al atravesar ésta, el joven á quien su interlocutor habia llamado Eduardo, llegó con paso rápido hasta el extremo de las caballerizas, y volviendo á la derecha, se dirigió por la parte baja de la avenida de Sceaux.

Cortando por la calzada y las sombrías alambradas, se introdujo por una calle estrecha y compuesta de cascos bajos, que contrastaba, por su trazado tortuoso y miserable traza, con el grandioso aspecto de los edificios vecinos.
El amigo del duque de Chartres tendria próximamente...

CAPÍTULO XII

Los dos Trianon

Segun Saint-Simon, Versailles, esa obra maestra tan ruinosa, en la cual los cambios de estatuas y bosques han enterrado tanto oro que es imposible calcularlo, no estaba aún terminado en la época en que Luis XIV, que habia adquirido en 1663 las tierras de la parroquia de Trianon (designada con el nombre de Trianon en una bula del siglo XII), hizo construir, en 1670, un pequeño palacio, mejor dicho, un pabellon, «para descansar de las molestias que le ocasionaba la Representacion nacional».
Era entonces, segun el autor citado, «una casa de porcelana destinada á las cenas». Al cabo de algunos años, el capricho regio quiso poseer un palacio en vez de un pabellon, y Mazarin fué el encargado de hacer los planos.

Durante aquella construccion tuvo lugar entre Luis XIV y su ministro Louvois la célebre escena acerca de una ventana más estrecha que las otras; cuestion que dió origen á la guerra del Palatinado, en la cual comenzó el periodo de decadencia del gran rey.

140

EL HOTEL DE NIORRES

algunos pasos de él al hombre á quien hemos visto seguirles con tanta precaucion.
—¿Parece que nos busca! ¿Si habrá sucedido alguna nueva desgracia?
—¿Qué haces aquí? ¿Qué ocurre?—preguntó vivamente el marqués, saliendo rápidamente con su amigo al encuentro del criado.

148

EL HOTEL DE NIORRES

terrumpiendo el silencio que reinara entre ellos durante algunos segundos, exclamó:
—¿Cómo! ¿Hemos de renunciar de este modo á las mujeres que amamos?
—Por mi parte, replicó el marqués, —Blanca será mi mujer, te lo juro.
—Pues lo que acabas de decir...
—¿Y qué querias que hiciese?—preguntó monsiur d'Herbois.—Tratar de convencer á ese hombre, es imposible. Ya lo has visto, nos ha rechazado en el momento en que yo esperaba que nuestra conducta le hiciese cambiar de pensamiento.

—En ese caso, procederemos conforme está convenido.
—Sin pérdida de momento.
—¿Has contestado á Blanca?
—Aquí tengo la carta.
El marqués enseñó á su amigo una carta cerrada.
—Es necesario que esta noche la lleve Jorge á su destino, con la que yo dirijo á Leonor.
—¿Le dices que esté preparada?
—Sí, y le añado que, cueste lo que cueste, debemos tener una entrevista con ellas mañana por la noche.
—Perfectamente.
—¿Harán lo que les pedimos?
—Estoy seguro.
—Pues ya no nos falta más que prevenir á Jorge.
—¿Jorge!...—repitió el marqués estremeciéndose.—¿Ahí está.
El vizconde se volvió bruscamente, y apercibió á...

venido.
—En ese caso, procederemos conforme está convenido.
—Sin pérdida de momento.
—¿Has contestado á Blanca?
—Aquí tengo la carta.
El marqués enseñó á su amigo una carta cerrada.
—Es necesario que esta noche la lleve Jorge á su destino, con la que yo dirijo á Leonor.
—¿Le dices que esté preparada?
—Sí, y le añado que, cueste lo que cueste, debemos tener una entrevista con ellas mañana por la noche.
—Perfectamente.
—¿Harán lo que les pedimos?
—Estoy seguro.
—Pues ya no nos falta más que prevenir á Jorge.
—¿Jorge!...—repitió el marqués estremeciéndose.—¿Ahí está.
El vizconde se volvió bruscamente, y apercibió á...